



Publicidad facultativa

Los equipos participantes en la prueba han de colocar los adhesivos A, B y C según la imagen inferior.

A: en ambas puertas delanteras

B: en el capó delantero del vehículo

C: en el cristal trasero, esquina superior derecha

En caso de que alguno de los equipos no acepte la publicidad facultativa, está autorizado a prescindir del adhesivo de 40x25 cm que acompaña al adhesivo A.

